



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 7 de junio de 2012

NÚM. 21

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la financiación necesaria para el mantenimiento de la Escuela Taller de Burlada, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.
 - Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir el Plan de Emprendimiento en el nuevo Plan de Empleo de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª Ana Beltrán Villalba.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 53 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la financiación necesaria para el mantenimiento de la Escuela Taller de Burlada, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra (Pág. 2).

Para defender la moción interviene el señor Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 2).

En el turno a favor toman la palabra los señores Ayerdi Olaizola (GP Nafarroa Bai) e Ibiltzieta Olleta (GP Bildu-Nafarroa). En el turno en contra intervienen la señora García Malo (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra) y la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 3).

Se rechaza el primer punto de la moción por 5 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención. Se aprueba el

segundo punto de la moción por unanimidad (Pág. 7).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir el Plan de Emprendimiento en el nuevo Plan de Empleo de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba (Pág. 7).

Para defender la moción interviene la señora Beltrán Villalba (Pág. 7).

En el turno a favor interviene el señor Ibiltzieta Olleta. En el turno en contra toman la palabra la señora García Malo y los señores Caro Sádaba, Ayerdi Olaizola y Nuin Moreno. Réplica de la señora Beltrán Villalba (Pág. 8).

Se rechaza el primer punto de la moción por 1 voto a favor, 9 en contra y 5 abstenciones. Se aprueba el segundo punto de la moción por 10 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones (Pág. 10).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 44 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 53 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la financiación necesaria para el mantenimiento de la Escuela Taller de Burlada, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señorías, vamos a reanudar la sesión. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural, en la que vamos a tratar dos mociones, la primera de ellas: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la financiación necesaria para el mantenimiento de la escuela-taller de Burlada, moción que ha sido presentada por el grupo Izquierda-Ezkerra. Para su presentación, tiene la palabra el señor Nuin:*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, nosotros presentamos esta moción cuando se ve el recorte en las políticas activas de empleo. Hay que recordar que el presupuesto general de Navarra se aprueba a finales de diciembre, el 22, 23 de diciembre de 2011, con una serie de previsiones de partidas para los programas de políticas activas de empleo. Por ejemplo, para subvenciones para contrataciones para obras*

o servicios de interés social se prevén cuatro millones de euros, que vienen de los Presupuestos Generales del Estado –voy a decir cantidades cuya financiación estaba prevista desde los Presupuestos Generales del Estado y que se gestionan desde el Servicio Navarro de Empleo–; por ejemplo, para subvenciones, contrataciones por Administraciones Públicas y entidades sin ánimo de lucro, novecientos cincuenta mil euros; para subvenciones para contratación de personas con discapacidad, cuatrocientos mil euros; para programas mixtos de formación y empleo, cinco millones de euros, aquí se financian las escuelas taller; para formación profesional para el empleo dirigida a trabajadores y desempleados, cinco millones de euros; para formación profesional para el empleo dirigida a trabajadores ocupados, nueve millones de euros, etcétera. Son una serie de partidas, de programas y la previsión, cuando se aprobaron los Presupuestos Generales de Navarra, es que todas estas cantidades vengan de los Presupuestos Generales del Estado. Pero el 30 de marzo se presentan los Presupuestos Generales del Estado y hay un recorte de mil quinientos millones de euros en políticas activas de empleo y calcula el Gobierno de Navarra que unos 15,7 millones de euros, que estaba previsto que llegasen de los Presupuestos Generales del Estado para políticas activas de empleo van a dejar de llegar para políticas activas de empleo.

Entonces, es evidente que quedamos en una situación de absoluta incertidumbre, ahora que está de moda lo de certidumbre económica, pues aquí de incertidumbre total respecto a cómo van a quedar al final estas partidas.

Y esta es la situación también que afecta, en este caso, a las escuelas taller o a la escuela-taller de Burlada hasta el punto que, como he dicho antes, por los propios responsables, en fin, el Alcalde de Burlada o el Servicio Navarro de Empleo hacen declaraciones públicas en el sentido de que hay una situación de indefinición y de incertidumbre total respecto a qué cantidades se van poder tener, finalmente, y cómo se va a poder gestionar. Es cierto que en el acuerdo que el 11 mayo firman UPN y el Partido Socialista para el ajuste de cincuenta y cuatro millones de euros, se activa una partida de veinte millones de euros para un plan de reactivación económica, que incluye también políticas activas de empleo, y ahí surge la duda de si ese fondo se va a poder dirigir a aportar lo que se deja de recibir por parte del Estado, pero todo son interrogantes, todo son dudas y todo son incertidumbres. Y, por lo tanto, esta es la situación en la que nos encontramos.

Nosotros con la moción lo único que estamos planteando es que hay herramientas que han sido muy útiles, como la escuela-taller de Burlada, lo que acabamos de ver en la sesión de trabajo anterior; y que desde los Presupuestos Generales de Navarra hay que hacer un esfuerzo para que estos programas mantengan la financiación inicialmente prevista y no se vean afectados por los recortes en las políticas activas de empleo de los Presupuestos Generales del Estado, que vienen de ahí, del Estado.

Por lo tanto, hay que hacer ese esfuerzo y lo que planteamos, en definitiva, en el segundo punto de la moción es eso, que se inste al Gobierno de Navarra a garantizar y aportar de los Presupuestos Generales de Navarra la financiación necesaria para el mantenimiento de las políticas activas de empleo y, en concreto, de las escuelas-taller y de empleo social protegido. Y el punto primero hace, en ese sentido, a partir de ahí, una referencia a la escuela-taller de Burlada. No estamos planteando una partida nominada a la escuela-taller de Burlada, lo el sentido de la moción quiere indicar es que se complemente desde Navarra lo que se deja de percibir del Estado para que se tenga la capacidad económica inicialmente prevista y, en este sentido, que se puedan abordar, en definitiva, los proyectos inicialmente previstos. Pues esto es lo que nosotros creemos, creemos que merece la pena hacer un esfuerzo. Decía el señor Caro que es cuestión de priorizar; pues nosotros creemos que merece la pena priorizar en esta cuestión y mantener estas políticas activas de empleo y que, por lo tanto, se haga el esfuerzo

para aportar la financiación necesaria en este sentido. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Nuin. ¿Grupos que desean intervenir a favor? Señor Ayerdi, tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias, señora Presidenta. Voy a ser breve, creo que voy a suscribir casi al cien por cien, por no decir al cien por cien, las palabras del proponente. Tenemos el martes que viene, además, una comparecencia doble, en parte pedida por la propia Consejera y en parte también pedida por este Parlamentario, para que se nos explique el impacto exacto de esos veinte millones del programa de reactivación que firmaron UPN y PSN en su documento de 11 mayo. Esperemos que entonces se despeje alguna incógnita más y que podamos clarificar alguna cuestión. En cualquier caso y hasta entonces, pues yo creo que, efectivamente, las prioridades y la potencia de estas herramientas en el marco de las políticas activas, nos hacen a nuestro grupo apoyar plenamente la moción.

En lo que se refiere a la escuela-taller de Burlada, también como consecuencia del principio general, pues la apoyamos. La apoyamos porque nos da miedo que si no abre este curso, no abra nunca más y creemos, en ese sentido, que tenemos que hacer absolutamente todo el esfuerzo del mundo para que el proyecto tenga continuidad. Más allá de que sean proyectos, nos parece importante que la escuela como tal tenga continuidad y, en ese sentido, respaldamos totalmente la moción. Nada más, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Ibiltzieta, tiene la palabra.

SR. IBILTZIETA OLLETA: Arratsalde on denoi. Por no decir hola y adiós, suscribo lo que ha planteado el compañero Nuin y quiero añadir lo que he apuntando antes. Señores de UPN y de PSN, estamos hablando de una eliminación de puestos de trabajo importante, el que el año que viene puedan acceder a cualquier otra subvención que haga posible o viable el mantenimiento de la escuela creo que no sirve. Una parada de un año es demasiada parada y demasiado grave como para que la continuidad tenga la misma calidad y el mismo significado de lo que tiene ahora. Por lo tanto, les ruego a ustedes, señores de UPN y PSN, que si no es a través de una subvención directa con cargo a los presupuestos de Navarra, lo saquen ustedes de donde sea. Merece la pena este taller y, por supuesto, el resto de talleres de Navarra, esos cinco que nos han planteado antes. Hagan ustedes un esfuerzo, sálganse del camino ordinario normal y pongan dinero encima de la mesa para este tipo de actividades que crean empleo, forman humanísticamente a las personas

y tienen una salida, como se ha demostrado, bastante importante en trabajos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *¿Grupos en el turno en contra? Señora García Malo, tiene la palabra.*

SRA. GARCÍA MALO: *Gracias, señora Presidenta. Luego le trasladaré al señor Nuin la propuesta de si permite la votación por puntos, porque si fuera así votaríamos al primero que no y al segundo que sí. Gracias. No sé si realmente me he explicado mal o algunos grupos políticos no tienen ninguna intención de entenderme, quiero pensar que ha sido lo primero, y las palabras del señor Nuin me hacen confiar en que sea lo segundo, porque ha manifestado los importantes reflejos y experiencia política que tiene reconduciendo totalmente el sentido de la moción, ajustando mucho más a derecho sus palabras que lo que pone en lo que está escrito, porque realmente el programa escuelas-taller y talleres de empleo, y lo digo fundamentalmente por el portavoz de Na-Bai y el portavoz de Bildu, es una convocatoria de subvenciones, concurrencia competitiva. Quiero decir, se presentan una serie de proyectos según unos criterios objetivos perfectamente establecidos en la convocatoria, como en tantas convocatorias, que son los siguientes: se va a tener en cuenta el número de desempleados menores de veinticinco años del ámbito territorial de la escuela-taller; se va a tener en cuenta las perspectivas de empleo del colectivo participante; los colectivos preferentes que van a participar; la calidad técnica del proyecto; los resultados de inserción del proyecto anterior; el carácter innovador del proyecto, teniendo en cuenta especialmente su incidencia en nuevos yacimientos de empleo; relación entre especialidades a impartir y ocupaciones más ofertadas y la cofinanciación. Esos son los criterios objetivos que un grupo de técnicos –si quieren les digo cómo está compuesta la mesa y por quién–, como se ha hecho en todos los proyectos a los que sí, en su día, como a la escuela-taller de Burlada, que ha sido un magnífico proyecto, se le ha concedido subvención, han ido definiendo para conforme a estos criterios qué escuelas se ajustaban más a esta convocatoria. Ahora mismo, la convocatoria está sin resolver. No sabemos si la escuela-taller de Burlada se ajusta más o no, pero a mí hay un dato, a priori, que me hace pensar que no es la que más posibilidades tiene y es los resultados de inserción del proyecto anterior; y se lo he dicho al señor Goñi, ha bajado muchísimo, la construcción en estos momentos no es la especialidad en la que más demanda hay, desde luego. En cualquier caso, es un equipo de técnicos y decidirán qué escuelas taller, qué proyectos son los que más adecuan a la convocatoria.*

Digo esto, porque, si no, entiendo que la actitud de ciertos partidos políticos es pretender politizar esa

resolución de una convocatoria y eso, como he dicho, yo creo que, como mínimo, es casi contrario a derecho. A través de una moción no se puede pedir a los funcionarios que valoren los criterios conforme a los criterios de ese partido político, a mí me parecería más conveniente que se hubieran analizado los criterios y que la moción dijera: no me parecen exactamente adecuados estos criterios y vamos a proponer otros criterios en la moción para la convocatoria, eso sí que me parecería una moción oportuna. Ahora, decidir desde aquí o presionar a los técnicos, que todavía no han resuelto la convocatoria, sobre qué escuelas-taller tienen que resultar beneficiadas para nuestro grupo político es una presión inaceptable. Y por eso, como ha reconducido el señor Nuin, lo he sacado de la terna, porque entiendo que el señor Nuin ha entendido cómo se desarrollaban los proyectos de escuela-taller y de talleres de empleo.

En cuanto al presupuesto, el Partido Popular hizo una rebaja sustancial. En el ejercicio anterior nos dio cinco millones de euros y en este ejercicio dos millones trescientos mil euros. ¿Cuál era la idea de la que partía el Gobierno en cuanto a esta política activa de empleo que considera primordial? Completar hasta los cinco millones de euros. Está era la situación pendiente de una sesión de Gobierno para autorizar el gasto; ahora, claro, nos hemos encontrado una situación de menores ingresos, de ciento treinta y dos millones de euros, que entiendo que, como mínimo, tiene que poner en cuarentena esta y todas las demás convocatorias, como ha dicho el señor Goñi, que no están comprometidas. Entonces, yo no me siento capacitada para decir si ahora va a ser esos cinco o no, pero hasta ahora está era la idea del Gobierno de Navarra.

Por lo demás, yo creo que es importante seguir pidiendo a las escuelas-taller y a los proyectos de escuela-taller que intenten adaptarse mucho más a las necesidades y a la realidad del mercado laboral de cada momento y tener, sobre todo, en cuenta las posibilidades de inserción laboral, etcétera. De lo que también quiero dejar constancia es del reconocimiento de este grupo parlamentario a la labor que ha venido desarrollando la escuela-taller de Burlada y a sus profesionales porque, realmente, ha sido una labor magnífica y, en ese sentido, entendemos que debe constar este reconocimiento. Por nuestra parte, nada más y gracias. Votaremos que no al primer punto por los motivos que he expuesto y votaremos que sí al segundo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señora Presidenta. No quiero repetir el discurso que se ha hecho con anterioridad en la comparecencia, pero creo que es evidente que en cuanto a este tipo de iniciativas que tienen mucho de voluntariosas a nosotros también nos gustaría que se mantuviese*

la actividad de todas las escuelas-taller, pero como se juega políticamente a decir ustedes son los malos y ustedes son los que van a echar a la calle a ochenta personas y qué poco sensibles son, si se juega a ese tipo de políticas, allá cada cual, es legítimo pero, desde luego, nada más falto de argumentación que decir que hay alguien que va a pretender y que tiene como intención prioritaria la de que se cierre una escuela-taller. Antes se hablaba, incluso, de despedida, yo creo que quienes han hecho el discurso de despedida no hemos sido ni Unión del Pueblo de Navarra, ni el Partido Socialista, que lo único que hemos hecho ha sido reconocer que hay grandes dificultades y, en segundo lugar, que este proyecto está sometido a un concurso que se le podrá adjudicar o que no. Y me imagino que en la misma situación en la que se encuentra la escuela-taller de Burlada se encontrarán otras que si no son adjudicatarias del concurso, evidentemente, van a tener muchos problemas para poder seguir manteniendo la actividad que mantenían. Pero, en fin, como el debate y el discurso va de buenos y malos y es evidente que nosotros, como estamos en el Gobierno, somos los malos y el resto de los grupos son los que tienen soluciones para todo, sigamos con ese discurso que seguramente a ustedes les valdrá y a la sociedad navarra también para encontrar solución a los problemas.

En relación con los dos puntos de la propuesta de resolución, el primer punto entiendo que no se puede aceptar por la simple mecánica de que pretender modificar las partidas de los Presupuestos Generales de Navarra a través de una moción técnicamente no es posible. Probablemente, si esta vía estuviese habilitada y el Parlamento estuviese capacitado para, a través de una moción, cambiar los Presupuestos Generales de Navarra, estaríamos día sí y día también discutiendo mociones de este tipo una vez que se aprueban los presupuestos generales. Es evidente que no tenemos capacidad para modificar a través de una moción los presupuestos generales y por ese mismo argumento es evidente que no podemos aceptar ese primer punto.

En segundo lugar, cuando se insta al Gobierno de Navarra a garantizar y aportar desde los Presupuestos Generales de Navarra la financiación necesaria para el mantenimiento de las políticas activas de empleo, en fin, leyéndolo tal y como está nosotros tampoco tenemos ningún problema en aceptarlo, es decir, si se trata de asumir compromisos, los compromisos los asumimos, otra cosa es que la realidad haga factible que seamos capaces de cumplir con los compromisos al cien por cien, al 80, al 40 o al 20 y en eso, mire, no tengo la bola de cristal como para poder decir y asegurar en esta Cámara si, efectivamente, esos compromisos se van a poder cumplir y en qué porcentaje se van a poder cumplir. Pero que hay

voluntad por parte del Gobierno para cumplir los objetivos de mantenimiento de la financiación de este tipo de políticas activas de empleo y, desde luego, de las escuelas-taller y del empleo social protegido, evidentemente sí.

Es más, yo creo que este Gobierno y este grupo parlamentario en la anterior legislatura ya y en lo que va de esta han llevado a cabo una importante labor, primero, para garantizar a través de los Presupuestos Generales de Navarra durante los años anteriores, los últimos años de la pasada legislatura, que los centros especiales de empleo, el empleo social protegido, estuviesen bien cubiertos y no tuviesen dificultades a pesar de lo que estaba cayendo ya, eso no nos lo puede quitar nadie de nuestro haber, por eso le digo que el compromiso sigue estando ahí, yo me siento orgulloso de la labor que hemos hecho como partido en ese sentido y, además, creo que esta ha sido bien recibida por los propios responsables y por el personal de esos centros especiales de empleo. Y lo mismo le puedo decir, ya lo hemos dicho antes también, en relación con las escuelas-taller y con las políticas activas de empleo. Mire, desde el Departamento de Asuntos Sociales, por hablar del que es nuestro y por no remitirme a los esfuerzos que está haciendo el Servicio Navarro de Empleo, se están haciendo importantísimos esfuerzos para intentar mitigar todo lo que concierne a este tipo de empleo. Otra cosa es, insisto, que las circunstancias nos estén pudiendo a todos. Por tanto, compromiso por supuesto que sí.

Yo no sé si lo que usted pretende con la moción es que, efectivamente, ahora el Gobierno, con este segundo punto, no solo se comprometa a seguir manteniendo ese compromiso, sino también a articular y a poner esos fondos que no van a llegar del Estado. Si eso es lo que se pretende con el segundo punto de la moción, nos parece muy bien, pero si esos fondos no vienen del Estado, difícilmente desde Navarra los vamos a poder suplir, salvo que en el paquete de esos veintidós millones de euros de esfuerzo para la incentivación económica de la Comunidad metamos esa partida de catorce millones y medio de euros y nos la carguemos, bueno, la asumamos prácticamente en su integridad para este tipo de políticas. Si es así, dígame, porque de lo contrario perdería gran parte del sentido que puede tener este segundo punto de la moción. En fin, insisto, nuestro compromiso está ahí, pero no perdemos el sentido de la realidad y de las grandes dificultades con las que nos estamos encontrando, que, como se ve, son bastante cambiantes, mucho más cambiantes de lo que nos gustaría. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidenta. Desde nuestro partido, desde nuestra posición también, efectivamente, reiteramos el apoyo, como hemos dicho en la sesión de trabajo anterior, a la escuela-taller de Burlada, en concreto, y, en general, a todo el trabajo que realizan las escuelas-taller y los talleres de empleo, faltaría más, y por supuesto que estoy de acuerdo con el señor Nuin y con otros portavoces en que merece la pena ese esfuerzo, claro que lo merece, pero yo, en este caso, por prudencia, por responsabilidad y por sentido común no me puedo posicionar favorablemente ante una financiación y un apoyo concreto a algo que no sabemos si va a poder ser viable, ojalá pudiera serlo, estamos pendientes de unos recortes mucho más abultados de los que hace pocos días se han hecho, que son los cincuenta y cuatro millones famosos. Por lo tanto, no sabemos a qué parte le va a tocar, ojalá no fuese a la escuela-taller por el trabajo que ustedes han dicho y todos hemos reiterado que están realizando de apoyo a jóvenes desempleados, sobre todo, para la reinserción laboral, etcétera, eso es una de las cosas que hay que proteger, pero yo no considero que, por responsabilidad, pueda apoyar algo que no sabemos si va a poder ser viable.*

También estoy de acuerdo con lo que han hablado los portavoces de UPN y del Partido Socialista respecto al primer punto de esta moción. Y, con respecto al segundo, lo vamos a apoyar, pero reitero que dependerá también de la situación económica y de la evolución que vayamos viendo estos días. Esta es la posición de nuestro partido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Nuin, su turno de réplica de cara a la votación posterior. ¿Me podría aclarar también si admite la votación por puntos, por favor?*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Sí, ningún problema para la votación por puntos. Efectivamente, nadie va a ocultar que hay una situación presupuestaria excepcional y no es el momento ahora de volver al debate de por qué estamos en esta situación, los grupos parlamentarios tenemos análisis bien diferentes sobre qué nos ha traído aquí, sobre cuáles son los responsables y sobre por qué está pasando lo que está pasando y de forma especial aquí, en el Estado español y en Navarra, pero no es el momento de entrar otra vez en esa cuestión. Es cierto que estamos en una situación presupuestaria excepcional y entonces hay que priorizar. Nosotros trasladamos que creemos que en el año 2012, dentro de las prioridades que se hagan por parte del Gobierno de Navarra, el mantenimiento de este tipo de políticas debe ser una prioridad de nivel 1, por así decir, prioridad nivel 1, 2, 3, 4, pongan ustedes los números que quieran, nivel 1. Y si para eso hay*

que cerrar este año, por ejemplo, el circuito de velocidad de Los Arcos, porque abrir el circuito de velocidad de Los Arcos, solo tenerlo abierto nos cuesta 4,7 millones de euros, pues a lo mejor este año hay que cerrarlo. Y si en vez de gastar ciento treinta y cuatro millones de euros en el AVE, hay que gastar la mitad, pues se gasta la mitad o si hay que decirles a los trece mil navarros que estaban pagando el impuesto antiguo del patrimonio hasta 2007 en la medida que estaban pagando, que lo tienen que volver a pagar, pues se hace. Todo son prioridades y partiendo de la dificultad evidente presupuestaria en la que estamos y esto para nosotros es prioridad 1, nivel 1, porque creemos que es una rentabilidad social muy seria, muy importante la que obtiene la sociedad navarra manteniendo este tipo de programas y este tipo de políticas. Y por eso creemos que ese esfuerzo habría que hacerlo para financiar al cien por cien, creemos nosotros, lo que el Estado deje de financiar.

Dice la portavoz de UPN que estaba decidido que desde Navarra se iba a financiar en relación con las escuelas taller todo lo que dejaba de financiar el Estado, pues es una información que tenemos hoy aquí, pero que ahora eso está otra vez en cuestión por la situación generada el pasado viernes con el nuevo ajuste presupuestario, pero, claro, esa es una afirmación que tenemos hoy aquí y que ojalá esa afirmación se mantenga en el futuro también el nuevo escenario. Pero, claro, nosotros lo que hasta ahora teníamos eran declaraciones de responsables, como la Directora de Promoción de Empleo del Servicio Navarro de Empleo, que públicamente el 17 de mayo afirmaba que la convocatoria de las subvenciones para las escuelas-taller está aún por resolverse entre otras razones porque el dinero de la conferencia sectorial que venía de Madrid se ha recortado tanto, afirmaba ella, que tampoco sabemos exactamente cuánto vamos a tener; en mayo decía no sabían cuánto iban a tener.

Esta es la situación en la que están las escuelas taller y, por lo tanto, nosotros creemos que ante esto, hay que dar una respuesta política y dar una respuesta política es que hay que priorizar estas políticas, hay que priorizar estos programas y tiene que haber una decisión política para financiar lo que estaba previsto en los Presupuestos Generales de Navarra que aprobó este Parlamento y financiar lo que estaba previsto en relación también a la pérdida de financiación derivada de los Presupuestos Generales del Estado, porque nos interesa mantener estas políticas.

En ese sentido, valoro de forma positiva que se pueda aprobar el punto segundo de esta moción. Efectivamente, luego vendrá la interpretación que hará el Gobierno de esta posición política sobre qué significa el mantenimiento de las políticas activas de empleo y vendrán las interpretaciones

de las posibilidades que el Gobierno entienda que hay con los porcentajes que el señor Caro decía, si será el 60, si será el 80, si será el cien por cien. Nosotros lo que pedimos, en todo caso, y que conste también en el debate, es que sea un mantenimiento al cien por cien, insisto, que esto sea una prioridad que, realmente, sea de máximo nivel para el Gobierno y que, a la hora de establecer sus decisiones, esto lo tenga en cuenta.

Y en relación con el punto primero, nosotros, desde luego, le damos la interpretación en el sentido de que aquí hay un problema de financiación de estos programas y que resolviendo ese problema de financiación de estos programas, nosotros creemos que la escuela-taller de Burlada encontrará su financiación. No queremos darle ninguna otra lectura jurídica de que estamos pidiendo nada extraño, porque si hacemos lecturas muy finas de que estamos pidiendo cosas extrañas, también nosotros podríamos interpretar que se está sorteando la legalidad con algunas declaraciones que también hemos oído de responsables públicos. En fin, el pasado 16 de mayo, el Alcalde de Burlada decía textualmente ante los medios de comunicación que el Director General del Servicio Navarro de Empleo le comunicó horas antes de hacer esas declaraciones que no iba a haber ningún tipo de financiación para el año que viene para Burlada. Nosotros entendemos que esta declaración del Director del Instituto Navarro de Empleo no se hace porque esté prejuzgando lo que vayan a hacer los técnicos, sino porque no hay financiación, hay un recorte drástico y de ahí viene la situación excepcional en la que nos encontramos. Por eso, en ese sentido de superar una falta de financiación que viene de una decisión del Gobierno central de recorte en los Presupuestos Generales del Estado desde el compromiso del Gobierno de Navarra, en esta situación excepcional, con esa prioridad, como comentaba antes, es lo que estamos planteando nosotros en definitiva en esta moción. En todo caso, termino diciendo que no tenemos ningún problema, como he dicho, para que se voten por separado los puntos de la moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señorías, entonces vamos a proceder a la votación de la moción por puntos. Vamos a votar, en primer lugar, el punto primero. ¿Votos a favor del punto primero? ¿Votos en contra? Queda rechazado el punto primero por 5 votos a favor, 10 votos en contra. Perdone, señora Beltrán. 9 votos en contra, 1 abstención y 5 votos a favor. Pasamos a la votación del segundo punto. ¿Votos a favor? Si en este caso no me confundo, se aprueba este segundo punto por unanimidad. Con esto concluimos la votación de esta primera moción de esta tarde.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir el Plan de Emprendimiento en el nuevo Plan de Empleo de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): A continuación pasamos al debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir el Plan de Emprendimiento en el nuevo Plan de Empleo de Navarra, presentada por la señora Beltrán, del grupo Popular. Cuando quiera, señora Beltrán, para su presentación.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Esta moción viene derivada de nuestra habitual incidencia en el tema del emprendimiento, como conocen ustedes por diferentes iniciativas parlamentarias. Para nuestro partido, y supongo que para todos ustedes y para todos los grupos parlamentarios, el fomento del emprendimiento es clave para la generación de empleo y de riqueza en una comunidad y, por lo tanto, consideramos que llevar a cabo planes concretos es fundamental en estos momentos, sobre todo, por una parte, creando un entorno favorable para que se puedan desarrollar las empresas y se puedan llevar a cabo disminuyendo trámites burocráticos; por otra parte, promoviendo ciertas iniciativas fiscales en algunos casos; también el fomento del autoempleo, el apoyo a los autónomos, que es uno de los sectores más castigados por la crisis. Sobre todo, quería hacer cierta incidencia en el autoempleo, puesto que es una de las mejores salidas que puede ver ahora mismo para personas en desempleo, y lo que buscamos es que el Gobierno de Navarra fomente este autoempleo.

Por esa razón hemos querido hacer incidencia en esta cuestión que paso a comentar ahora. Lo que conocemos del plan de emprendimiento anunciado por el Gobierno de Navarra, que valoramos positivamente, es la creación de la mesa de financiación para ese plan del emprendimiento. Lo que anunció la señora Consejera Goicoechea es que este plan se va a articular en cuatro áreas temáticas: talento y sociedad, fomento de las ideas, creación y consolidación de la actividad emprendedora, redes y alianzas para potenciar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre emprendedores, y financiación y administración para facilitar el acceso a la financiación y simplificar trámites. Desde nuestro partido lo acogemos con mucho beneplácito, con mucho interés que esto se lleve a cabo y que se pueda poner en marcha lo antes posible. Ya sabemos que ahora está en trámite, etcétera.

No me quiero alargar mucho porque quiero ir concretamente a la esencia de esta moción. La esencia de esta moción es que, como ustedes saben, el actual Plan de Empleo concluye el 31 de diciem-

bre, se preparará el siguiente y, entonces, como Navarra tiene competencias en políticas activas de empleo, consideramos muy importante que este plan de emprendimiento quede recogido dentro del próximo Plan de Empleo, porque actualmente sí que hay un apartado, pero que solamente alcanza veinte líneas, con respecto al fomento de la actividad emprendedora, pero consideramos que no tiene dimensión suficiente para la entidad que requiere en sí misma la labor del emprendedor. Y como entendemos que el fomento del emprendimiento debe ser una prioridad conjunta del Gobierno de Navarra y todos los grupos parlamentarios defendemos que el Plan de Empleo tiene que tener un plan específico sobre el emprendimiento y que así sería un plan más completo, más eficaz y, sobre todo, más acorde con las necesidades reales de las empresas, de los ciudadanos y de toda la sociedad navarra. Por esa razón, esperamos que todos los grupos apoyen que el plan de emprendimiento que está en marcha sea incluido en el próximo Plan de Empleo de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señora Beltrán. ¿Grupos que desean intervenir a favor de la moción? ¿Grupos que desean intervenir en contra de la moción? No sé si voy a volver a decir lo de grupos que desean intervenir a favor. Saben lo que dice el reglamento, o sea, los grupos que se van a abstener o bien se tienen que acoger a las intervenciones a favor o a las intervenciones en contra, donde ustedes lo deseen. ¿A favor? Señor Ibiltzieta, tiene la palabra entonces.

SR. IBILTZIETA OLLETA: Eskerrik asko, Presidenta. Arratsalde on denoi berrero. Buenas tardes a todos. Que se plantee en la Comisión correspondiente en la que estamos el apoyo al colectivo de autónomos, uno de los más castigados por la crisis, pues, mire usted, señora Beltrán, está usted hablando con un autónomo puro y duro desde hace muchos años. Personalmente, le puedo decir que, efectivamente, el grupo de autónomos necesita apoyo y más que apoyo, y estoy de acuerdo en que cualquier plan de emprendimiento debe estar respaldado por un plan de empleo o, directamente, por cualquier otra política de creación de puestos del Gobierno. Desde luego, las ayudas que recibe nuestro grupo por no decir que son cero, son casi nulas. Yo votaría a favor de esta moción, pero es que, señora Beltrán, está tan vacía de contenido... Esto es una declaración general, algo que es obvio, algo que yo lo defiendo, pero es que entiendo que en una moción debe haber algo más concreto y algo más conciso, es decir, medidas específicas para el fomento del trabajo autónomo, ¿por qué no dice usted cuáles son o cuáles pueden ser?, porque decir que el cangrejo es inmortal, pues sí, coincidimos, pero habrá que especificar.

Por eso mi grupo, aun manifestando que cualquier medida que haya para incluir a los sufridos autónomos en cualquier plan de empleo, en cualquier otro plan que el Gobierno vaya a emprender en este aspecto, manifestando además que este grupo de autónomos es de los pocos que pueden crear empleo de verdad, porque aquí para crear empleo se nos llena la boca a todos, pero si estamos esperando que venga una empresa o un capital a crear de repente trescientos, cuatrocientos o quinientos puestos de trabajo en una fábrica o en una instalación, estamos equivocados. Aquí quien va a crear empleo es el autónomo, es el pequeño comerciante, el que con dos empleos, con uno, con medio va sacar esto adelante.

Por eso, repito, estamos a favor de cualquier ayuda que haya para el autónomo, pero en esta moción en concreto yo me voy a abstener; nuestro grupo se va abstener por el sentido de que está sin precisar, es muy generalizada y no habla de especificidades concretas de qué es lo que habría que hacer. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias. ¿Algún grupo más en el turno a favor? Pues pasamos al turno en contra. Señora García Malo, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, señora Presidenta. Me gustaría también solicitar la votación por puntos de esta moción, porque votaríamos no al primer punto y votaríamos sí al segundo de los puntos, y luego lo argumentaré. Para comenzar, estoy convencida de que el interés que manifiesta la señora Beltrán por apoyar todo lo que tiene que ver con el emprendimiento es un interés real y, en ese sentido, desde luego, a nuestro grupo no le cabe ninguna duda de que el suyo está en esta dirección. En cuanto a la concertación social, yo creo que esta Comunidad y también este grupo parlamentario se han caracterizado durante años por ser una de las banderas de su Gobierno, siempre ha intentado favorecer, impulsar y poner en marcha al máximo todo lo que tiene que ver con la concertación social tanto de los sindicatos como de los agentes económicos más representativos de esta Comunidad. Ahí están los planes de empleo, ahí está el Plan Moderna, ahí está, por ejemplo, el Servicio Navarro de Empleo, órgano de gobierno cogestionado que, sin duda, ha sido referencia a nivel nacional. Digo esto para que en ningún caso se entienda esta posición como de no apuesta clara por la concertación social, sino que entendemos que son dos planes complementarios, completamente complementarios, que han de llevar dos líneas de trabajo paralelas, aunque tendrán sus conexiones, y me explico.

El plan de emprendimiento ha sido impulsado por la Dirección General de Empresa e Innovación, es un plan que ya va muy avanzado. Como ha explicado la señora de Beltrán, hay siete mesas

de trabajo: talento y sociedad, fomento, creación, consolidación, redes y alianzas, financiación, administración, y ya hay una importante participación tanto del mundo empresarial como de las universidades, de las entidades financieras, de la Administración, incluso el propio Servicio Navarro de Empleo, que, como digo, es un órgano cogestionado, ya se está trabajando en todo lo que es el plan de emprendimiento. Va tan avanzado que parece, tal y como dijo la Consejera, que será puesto a disposición de los participantes en las mesas, antes de su aprobación definitiva, hacia junio y se espera aprobar para el verano. Por lo tanto, es un plan que va ya muy avanzado.

Por otra parte, como bien ha dicho, el Plan de Empleo no termina hasta finales de este año. Aunque este plan y el Plan de Empleo están tremendamente relacionados y que sindicatos y empresarios, sin duda, van a tener una opinión importante en ambos planes y sus opiniones va a ser concertadas y tenidas en cuenta, entendemos que no hay que someter el uno al otro, sino que son complementarios, de ahí que no votemos a favor.

En cuanto a incorporar en el nuevo Plan de Empleo un programa de medidas específicas para el fomento del trabajo autónomo, a mí me parece muy oportuno. En este Plan de Empleo, en el IV Plan de Empleo ya existen unas medidas concretas que quizá sea necesario especificar más, ningún inconveniente y, en ese sentido, también damos nuestro apoyo a todo el colectivo de trabajadores autónomos y a que se planteen esas medidas más concretas en el Plan de Empleo. Gracias.

SR. CARO SÁDABA: *Sí, voy a intervenir muy brevemente para decir que también apoyaremos el segundo punto. Nos parece razonable que si, efectivamente, todos en estos momentos y en estas circunstancias estemos dando especial relevancia al papel que tiene el autoempleo y el empleo autónomo en la búsqueda de alternativas a la crisis, evidentemente, no tenemos ningún problema a que en el nuevo plan de empleo se incorpore un programa de medidas específicas para el fomento del trabajo autónomo.*

En cuanto al punto 1, la verdad es que tal vez con una abstención serviría, pero yo, para evitar dudas, prefiero ponerlo en cuarentena, en el sentido de que primero vamos a ver cómo queda el nuevo Plan de Empleo y luego vamos a ver el contenido también del plan de emprendimiento que está preparando el Gobierno de Navarra. Yo creo que, evidentemente, van a tener elementos comunes perfectamente compatibles, pero puede que haya especificidades, sobre todo en el plan de emprendimiento, que no tengan cabida o relación con lo que es el Plan de Empleo de Navarra, y por eso nos parece que, aunque podría ser inocua la aceptación, la abstención, preferimos esperar a ver cómo quedan uno y otro para ver si, efectiva-

mente, tienen perfecto encaje, como parece ser que en su planteamiento lo tendría, o si la especificidad de uno puede hacer considerar el plan de fomento del emprendimiento como una herramienta exclusiva o propia y por eso mismo, votaríamos que no al primer punto.

En todo caso, más allá de las discusiones políticas, si queremos darle la importancia que tiene al ámbito de los trabajadores autónomos, nos parece que no está de más su presentación, aunque parece ser que otros grupos podrían ponerlo en entredicho. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Nosotros nos vamos a abstener en los dos puntos por distintas razones. En el primero, prácticamente coincidimos con los argumentos de UPN y de PSN. Todavía no se ha hecho ningún plan de emprendimiento, yo creo que es un documento importante y este grupo lo que prefiere es esperar a ver cómo queda para analizarlo de una manera separada, porque creemos que, de momento por lo menos, no tienen por qué sumarse al Plan de Empleo y, en ese sentido, preferimos que no tengamos que marcarnos esa obligación de unirlo al Plan de Empleo porque entendemos que en este momento tampoco aporta. Y, en ese sentido, nos vamos a abstener, aun reconociendo y teniendo expectativas sobre ese primer plan de emprendimiento, vamos a verlo y lo trataremos de mirar con todo el cariño del mundo.*

En cuanto al Plan de Empleo, también estamos un poco a la expectativa. Yo quiero recordar, además, que este es un tema en el que nuestro grupo ha sido tradicionalmente muy crítico, pero también quiero recordar que el Gobierno manifestó, yo creo que casi desde que se inició la legislatura su interés en revisar el Plan de Empleo con mucha rapidez y esto se ha ido dilatando, es decir, prácticamente se va a esperar a que finalice el vigente para redactar el nuevo. Yo creo recordar que aquí había habido algún compromiso reconociendo que el plan antiguo estaba realizado en una época de vacas gordas y reconociendo que no era el plan adecuado a la situación de crisis que vivíamos. Creo que se dijo en su momento que este nuevo plan de empleo tenía que haberse planteado antes, se invitó, incluso, a corregir los defectos de participación que nuestro grupo tradicionalmente reconoce, pero lo cierto es que se va a dejar esperar hasta que venza el que tenemos para empezar uno nuevo. Por esa razón, nos abstendremos, en definitiva.

Y en cuanto al segundo punto, también porque nos parece que es una redundancia, es decir, en todos los planes de empleo con mayor o menor acierto, ya lo hemos criticado más o menos, hay algunas medidas para el fomento del trabajo autó-

nomo. Entonces, nos parece una obviedad que no aporta tampoco un gran contenido. Y al ser una obviedad, pero al no concretarse cuáles son las medidas concretas, es decir, al no decir que si las que aparecen actualmente en los planes de empleo vigentes son correctas o no correctas, nos gustan o no nos gustan, sobran o no sobran y cuáles serían las nuevas, pues nos abstenemos en tanto que es una declaración de intenciones excesivamente genérica a nuestro juicio. Por eso nos vamos a abstener en el segundo punto, no porque filosóficamente no estemos de acuerdo, como ya se ha dicho por parte de todos los portavoces. Y nada más, esa es nuestra posición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros también nos vamos a abstener y por una razón absolutamente política, en este caso. Y es que nosotros en materia de empleo, de políticas ante la crisis, partimos de una fortísima desconfianza hacia lo que hace el Gobierno. No creo que sea nuevo, es conocida nuestra opinión sobre la política económica, presupuestaria, en fin, ante la crisis del Gobierno de Navarra, no creemos que el empleo sea la prioridad de este Gobierno, son otras las prioridades de forma muy clara y, por lo tanto, la razón es absolutamente política. Partimos de una absoluta desconfianza y, como partimos de una absoluta o fortísima desconfianza, instar a desarrollar una serie de planes a un Gobierno en el cual no tenemos confianza en la política que desarrolla en este campo, parece que no procede. Entendemos que el Partido Popular, que últimamente da señales de bastante más confianza en la política económica que hace el Gobierno de Navarra y la apoya en gran parte de sus medidas, inste al Gobierno a hacer actuaciones en esta materia. Nosotros, como partimos de la radical desconfianza, no nos vemos en ese papel.

Dicho esto, nosotros apoyamos y apoyaremos medidas en el sentido de arbitrar y aprobar mecanismos y acciones de más apoyo y más ayuda a los jóvenes que empiezan una actividad económica, a los autónomos, etcétera. Todo lo que se pueda avanzar en esa dirección y se quiera avanzar por parte del Gobierno de Navarra tendrá nuestro apoyo. Como se ha dicho, en los anteriores planes de empleo ya había acciones en esta materia. Todo lo que se refuerce en esa dirección nos parecerá bien, pero, insisto, en cuanto a marcar una posición política, nosotros no nos vemos en el papel de dar una especie de apoyo o confianza al Gobierno instándole a que avance en una dirección sobre unas políticas respecto a las que nosotros, desde luego, no nos fiamos nada de lo que hace este Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señorías. Su turno de réplica,

señora Beltrán. ¿Me puede decir también si admite la votación por puntos de la moción?

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Admito la votación por puntos. Una vez recuperada del susto de pensar que todo el mundo iba a votar en contra, a ver que nadie iba a votar a favor; por lo menos hay más abstenciones de lo que yo pensaba. Y contestando un poco a nivel general, el señor Ibiltzieta, el señor Ayerdi y el señor Nuin hablan de que es una moción generalista. Efectivamente, el objeto de esta moción es que se implemente y, en el punto 2, que el Gobierno de Navarra concrete en el nuevo plan de empleo políticas destinadas a los autónomos mayores de las que existían actualmente, o sea, no es el objeto de esta moción ahora mismo definir las y concretarlas, sino instar al Gobierno de Navarra a que, cuando prepare el nuevo plan de empleo, fije medidas más concretas para autónomos. Por lo tanto, no entiendo muy bien que ni siquiera en el sentido general ustedes hayan considerado oportuno apoyarla.

Y respecto al punto 1, efectivamente, yo puedo coincidir en que sí que es cierto que el plan de emprendimiento puede ser paralelo y llevar diferente línea que el Plan de Empleo, como ha dicho la señora García Malo, pero eso no significa, que era la propuesta de esta moción, que ese plan de emprendimiento quede implementado dentro del Plan de Empleo, porque la idea era que dentro del Plan de Empleo o que lo que yo entiendo es que el Plan de Empleo debe llevar dentro mayor concreción. Entonces, por eso habíamos presentado esta moción, con el fin de que de ese plan de emprendimiento, aparte de que lleve su línea, derivasen medidas concretas que se metieran dentro del Plan de Empleo, pero, bueno, no ha sido entendido así. De todos modos, agradezco el apoyo que han dado alguno de los grupos al punto 2, y a los otros también les agradezco su posición, que no comparto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señora Beltrán. Vamos a pasar, entonces, a la votación de la moción por puntos. Vamos a votar el punto primero ¿Votos a favor? 1 voto a favor. ¿Votos en contra? 9 votos en contra. ¿Abstenciones? 5 abstenciones. Por lo tanto, ha sido rechazado este primer punto de la moción.

Pasamos a la votación del segundo punto. ¿Votos a favor de la moción? 10 votos a favor. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? 5 abstenciones. Por lo tanto, ha sido aprobado el segundo punto de esta moción, y por animarle un poco a la señora Beltrán, intentando ver la botella media llena, sin ningún voto en contra. Siendo el último punto del orden del día de esta tarde, señorías, levantamos la sesión, muchas gracias a todos.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 44 MINUTOS.)